

ACTA DE APROBACION VIRTUAL NÚMERO 43

El suscrito magistrado ponente deja constancia que el siguiente proyecto de decisión fueron aprobado junto con los magistrados integrantes de la Sala Penal EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA y NANCY AVILA DE MIRANDA providencias discutida y aprobada por medios informáticos virtuales- correo electrónico - ante la contingencia de la COVID19 y el aislamiento social preventivo y visto el ingreso restringido al edificio donde labora actualmente la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia conforme a los acuerdos PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 - PCSJA20-1154 - PCSJA20-11549- PCSJA20-11614 CSJANTA-2080 PCSJA20-11622 PCSJA20-11623 PCSJA20-11632 PCSJA21-117 .

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2020-0255	MONICAR GARCIA ALBA	TUTELA	AUTO

Medellín, marzo 11 del 2021.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO PINZON JACOME
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 007 PENAL ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a3f52d72e7301c254317da85d8b03a846e73c6a58a5e1a383cbb082dec143855

Documento generado en 11/03/2021 11:25:56 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ACTA DE APROBACION VIRTUAL NÚMERO 44

El suscrito magistrado ponente deja constancia que el siguiente proyecto de decisión fueron aprobado junto con los magistrados integrantes de la Sala Penal EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA y NANCY AVILA DE MIRANDA providencias discutida y aprobada por medios informáticos virtuales- correo electrónico - ante la contingencia de la COVID19 y el aislamiento social preventivo y visto el ingreso restringido al edificio donde labora actualmente la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia conforme a los acuerdos PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 - PCSJA20-1154 - PCSJA20-11549- PCSJA20-11614 y PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 PCSJA20-1154 PCSJA20-11557 PCSJA20-11614 CSJANTA-2080 PCSJA20-11622 PCSJA20-11623 PCSJA20-11632 PCSJA21-117 .

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2021-0233-6	FERNEL AUGUSTO PEREZ	TUTELA 1 INSTANCIA	sentencia

Medellín, marzo 11 del 2021.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO PINZON JACOME
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 007 PENAL ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

28491d5b1c73ed0679e155b5e50ae11833ac992a08841b8f6aa9bdc05c852c1a

Documento generado en 11/03/2021 03:18:18 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

AVISO No. 027

Por el cual se informa que el día diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y Guerthy Acevedo Romero, proceden a estudiar los siguientes proyectos:

PROVIDENCIA 050

PROCESO : 2021-0226-1 (05887 31 04 001 2020 00126)
ACCIONANTE : ELDA LUZ JARAMILLO RODRÍGUEZ
SANCIONADOS : DIRECTORA DE ACCIONES CONSTITUCIONALES
DE COLPENSIONES, GERENTE DE ZONA Y
DIRECTOR DE OFICINA DE EPS COOMEVA

PROVIDENCIA 051

PROCESO : 2021-0231-1 (050002204000202100110)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : JOAQUIN EMILIO CHAVARRIA LÓPEZ
ACCIONADO : JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SOPETRÁN Y OTROS
PROVIDENCIA : SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA

Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 027

Medellín, el día diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (*quien la preside*), Nancy Ávila de Mirada y Guerthy Acevedo Romero, de manera virtual estudiaron los proyectos de la referencia, procediendo a emitir su aprobación por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 050

PROCESO : 2021-0226-1 (05887 31 04 001 2020 00126)
ACCIONANTE : ELDA LUZ JARAMILLO RODRÍGUEZ
SANCIONADOS : DIRECTORA DE ACCIONES CONSTITUCIONALES
DE COLPENSIONES, GERENTE DE ZONA Y
DIRECTOR DE OFICINA DE EPS COOMEVA

PROVIDENCIA 051

PROCESO : 2021-0231-1 (050002204000202100110)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : JOAQUIN EMILIO CHAVARRIA LÓPEZ
ACCIONADO : JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SOPETRÁN Y OTROS
PROVIDENCIA : SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210301002.03

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

Re: ROTA PROYECTO DE CONSULTA POR DESACATO- RAD. 2021-0226-1

Nancy Ávila De Miranda
Mar 9/03/2021 7:05 PM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia

Buenas tardes. Apruebo proyecto de consulta por desacato Rad. 2021-0226-1

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 8 de marzo de 2021 13:46
Para: Nancy Ávila De Miranda <nnavilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ROTA PROYECTO DE CONSULTA POR DESACATO- RAD. 2021-0226-1

Doctoras
NANCY ÁVILA DE MIRANDA
GUERTHY ACEVEDO ROMERO
Magistradas
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este medio proyecto sobre auto por consulta de desacato que modifica parcialmente la decisión de instancia, Rad. **2021-0226-1**, para que sea revisado por ustedes.

[2021-0226-1](#)

EN LA CARPETA QUE SE ADJUNTA REPOSAN TODO LOS ARCHIVOS Y EL PROYECTO DE LA DECISIÓN.

Cordialmente,

JUAN MANUEL OSORIO VÁSQUEZ
AUXILIAR JUDICIAL

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210301002.03

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

APROBACIÓN CONSULTA POR DESACATO- RAD. 2021-0226-1

Respondió el Mié 10/03/2021 3:29 PM.

Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Mié 10/03/2021 9:04 AM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa; Nancy Ávila De Miranda

Doctores:
EDILBERTO ANTONIO ARENAS
NANCY ÁVILA DE MIRANDA
Magistrados Sala Penal
Tribunal Superior de Antioquia

A través del presente medio virtual, y en atención a las facultades otorgadas por los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y sus prórrogas; apruebo el proyecto de decisión **CONSULTA**, identificado con N.I. **2021-0226-1 (05887 31 04 001 2020 00126)**, accionante **ELDA LUZ JARAMILLO RODRÍGUEZ**, accionado **DIRECTORA DE ACCIONES CONSTITUCIONALES DE COLPENSIONES, GERENTE DE ZONA Y DIRECTOR DE OFICINA DE EPS COOMEVA**, por medio de la cual se resuelve "...**REVOCAR PARCIALMENTE** la decisión objeto de consulta, bajo el entendido de que se declara el cumplimiento del numeral cuarto del fallo de tutela por parte de las entidades accionadas, con los cual se desvincula del trámite incidental a los Dres. **HERNÁN DARÍO RODRÍGUEZ ORTIZ** y **JAVIER IGNACIO URREGO PELÁEZ**, Gerente de Zona y Director de Oficina de la EPS COOMEVA, respectivamente y como consecuencia, se levanta la sanción impuesta en su contra, pero se mantiene la sanción impuesta en contra de la Dra. **MALKY KATRINA FERRO AHCAR**, Directora de la Dirección de Acciones Constitucionales de **COLPENSIONES** por incumplimiento en el pago de las incapacidades médicas a favor de la accionante, la cual **SE REDUCE A DOS (02) DÍAS DE ARRESTO Y DOS (02) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES**, al haber demostrado el cumplimiento parcial con el trámite adelantado para la calificación de la pérdida de capacidad laboral de **ELDA LUZ JARAMILLO RODRÍGUEZ**".

Lo anterior, conforme a lo manifestado por el Magistrado Ponente en la decisión, y tras la revisión de las piezas principales anexas al correo electrónico.

Cordialmente,

GUERTHY ACEVEDO ROMERO
Magistrada
Segundo Revisor Sala 1.

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210301002.03

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

Re: ROTA PROYECTO SENTENCIA DE TUTELA DE P.I. RAD- 2021-0231 CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS

N Nancy Ávila De Miranda
Mié 10/03/2021 2:12 PM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia

Buenas tardes. Apruebo el proyecto con los cambios realizados

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 10 de marzo de 2021 13:54
Para: Nancy Ávila De Miranda <nnavilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ROTA PROYECTO SENTENCIA DE TUTELA DE P.I. RAD- 2021-0231 CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS

Doctoras
NANCY ÁVILA DE MIRANDA
GUERTHY ACEVEDO ROMERO
Magistradas
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siendo los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota nuevamente por este medio proyecto sobre Sentencia de Tutela de Segunda Instancia, Rad. **2021-0231-1**, en donde procedió a pronunciarse también sobre la garantía de los derechos a la igualdad, gratuidad y acceso a la administración de justicia invocados por el accionante. Lo anterior, de acuerdo con las observaciones realizadas por la Dra. GUERTHY ACEVEDO ROMERO el día de hoy. Les recuerdo que los términos procesales vencen el 12 de marzo de 2021.

[2021-0231-1](#)

EN LA CARPETA QUE SE ADJUNTA REPOSAN TODO LOS ARCHIVOS Y EL PROYECTO DE LA DECISIÓN.

Cordialmente,

JUAN MANUEL OSORIO VÁSQUEZ

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210301002.03

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

APROBACIÓN SENTENCIA DE TUTELA DE P.I. RAD- 2021-0231 CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS

D Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Mié 10/03/2021 2:25 PM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa; Nancy Ávila De Miranda

Doctores:
EDILBERTO ANTONIO ARENAS
NANCY ÁVILA DE MIRANDA
Magistrados Sala Penal
Tribunal Superior de Antioquia

A través del presente medio virtual, y en atención a las facultades otorgadas por los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y sus prórrogas; apruebo el proyecto de decisión tutela 1ra instancia, identificado con **N.I 2021-0231-1 (050002204000202100110)**, accionante **JOAQUIN EMILIO CHAVARRIA LÓPEZ**, accionado **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SÓPETRÁN Y OTROS**, por medio de la cual se resuelve "...NEGAR por improcedentes las pretensiones de tutela formuladas por el señor JOAQUIN EMILIO CHAVARRIA LÓPEZ, por encontramos frente a un hecho superado.".

Lo anterior, conforme a lo manifestado por el Magistrado Ponente en la decisión, y tras la revisión de las piezas principales anexas al correo electrónico.

Cordialmente,

GUERTHY ACEVEDO ROMERO
Magistrada
Segundo Revisor Sala 1.

AVISO VIRTUAL NÚMERO 46

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radican para la discusión de la Sala Penal magistrados EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA Y NANCY AVILA DE MIRANDA que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2021-0253	NICOLAS HERNANDO CUARTAS MUÑOZ	LEY 906 DEL 2004	AUTO

Medellín, marzo 11 del 2021.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO PINZON JACOME
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 007 PENAL ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7e76068df0b662edc5044557f804b3d10ba7feec78d1454c271cb9ae65546a61

Documento generado en 11/03/2021 11:22:06 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>